

Distr. general 30 de octubre de 2020 Español

Original: inglés

Asamblea General Septuagésimo quinto período de sesiones Temas del programa 35, 40, 86 y 135

Consejo de Seguridad Septuagésimo quinto año

Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

El estado de derecho en los planos nacional e internacional

La responsabilidad de proteger y la prevención del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad

Carta de fecha 28 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

En relación con nuestras comunicaciones anteriores sobre el estallido de hostilidades en los territorios ocupados de Azerbaiyán desde el 27 de septiembre de 2020 como consecuencia del acto de agresión perpetrado por Armenia contra Azerbaiyán, deseo informarle de lo siguiente.

El 28 de octubre de 2020, las fuerzas armadas de Armenia perpetraron otro bárbaro ataque contra la ciudad de Barda, en Azerbaiyán, situada a 100 km de la frontera con Armenia y a 30 km de la zona de conflicto.

Se lanzó un ataque contra la ciudad con sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes Smerch de 300 mm que contenían bombas en racimo prohibidas y que se cobraron la vida de 21 residentes civiles de Barda, ocasionaron heridas a más de 70 civiles y destruyeron o dañaron gravemente la infraestructura civil y la propiedad privada y pública.

El ataque a Barda constituye el segundo ataque deliberado a la ciudad con munición en racimo en 20 horas. El bombardeo sufrido en Barda el día anterior causó la muerte de 4 civiles, entre ellos un niño de siete años, y heridas a otros 13 civiles.

En total, desde el 27 de septiembre de 2020, como resultado de los ataques directos e indiscriminados de las fuerzas armadas de Armenia, han muerto 90 civiles, incluidos niños, mujeres y ancianos, más de 380 civiles han resultado heridos y



unas 2.300 casas privadas, 92 edificios de apartamentos y más de 400 edificaciones civiles de otro tipo se han visto destruidos o dañados.

El Gobierno de Azerbaiyán ha invitado a Human Rights Watch y a otras organizaciones no gubernamentales internacionales de derechos humanos a visitar Barda y otras ciudades de Azerbaiyán que han sido objeto de devastadores ataques con misiles para que presencien y documenten directamente los crímenes cometidos.

Estos actos, inhumanos y sistemáticos, revelan una vez más el carácter criminal y terrorista de quienes en Armenia ordenan asesinar a civiles y causar un daño indiscriminado o desproporcionado a la población civil de Azerbaiyán. Al dirigir deliberadamente los ataques contra zonas densamente pobladas de Azerbaiyán se demuestra también que la de los supuestos "armenios victimizados" es una imagen falseada, que Armenia y su diáspora tratan incansablemente de afianzar mediante escandalosas fabricaciones con las que enmascaran sus propios delitos de odio y políticas de cariz racial.

Los dirigentes políticos y militares de Armenia y los agentes del racista régimen títere que ha establecido en los territorios ocupados de Azerbaiyán son responsables de esos crímenes atroces y deberán rendir cuentas por ellos.

Adjunto una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán en relación con el ataque con misiles contra Barda (véase el anexo) y le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 35, 40, 86 y 135, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar Aliyev Embajador y Representante Permanente

2/3 20-14347

Anexo de la carta de fecha 28 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán

28 de octubre de 2020

El 28 de octubre de 2020, las fuerzas armadas de Armenia atacaron la ciudad azerbaiyana de Barda con un sistema de lanzamiento múltiple de cohetes Smerch, causando un elevado número de víctimas civiles. Como consecuencia del traicionero ataque con misiles contra la ciudad de Barda, 21 civiles resultaron muertos, entre ellos varios niños, y más de 70 civiles sufrieron graves heridas.

Se trata de un nuevo ataque contra la zona residencial de la ciudad, situada lejos de la zona de conflicto y en la que no hay indicios de objetivos militares, que pone de manifiesto una vez más el talante terrorista de Armenia.

El asesinato deliberado de la población pacífica de la ciudad de Barda por las fuerzas armadas de Armenia constituye un acto de genocidio, un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad.

Armenia comete de este modo una flagrante violación del derecho internacional humanitario, y cabe atribuir la plena responsabilidad por este delito a los dirigentes de Armenia, incluidos el Primer Ministro y el Ministro de Defensa del país.

Con los ataques contra zonas residenciales y la población civil azerbaiyana durante el alto el fuego oficialmente declarado por motivos humanitarios y en vísperas de la reunión en Ginebra de los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos Estados con los copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, resulta evidente que Armenia se ha propuesto sabotear las negociaciones, intensificar las tensiones e involucrar a terceros Estados en el conflicto.

Guardar silencio sobre los actos de barbarie de Armenia y sobre la impunidad de esos crímenes contra la población pacífica de Azerbaiyán equivale a incitar a los autores a cometer nuevas atrocidades. La comunidad internacional debe adoptar las medidas necesarias para impedir que Armenia viole el derecho internacional y asesine intencionadamente a civiles, y exigir la retirada de sus fuerzas armadas de los territorios ocupados de Azerbaiyán.

Azerbaiyán hará todo cuanto esté en su mano para que los responsables de esos actos inhumanos no escapen a la justicia y rindan cuentas por ellos.

20-14347 **3/3**